

**5081** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Domingo Velasco García como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Santa Cruz de Tenerife.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, de don Domingo Velasco García como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Santa Cruz de Tenerife, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de febrero de 1997.—El Presidente, Juan Costa Climent.

**5082** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Antonio Laguarda Laguarda como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Zaragoza.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Antonio Laguarda Laguarda como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Zaragoza.

Madrid, 26 de febrero de 1997.—El Presidente, Juan Costa Climent.

**5083** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Patricio Terry Esquivias como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Ceuta.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Patricio Terry Esquivias como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Ceuta.

Madrid, 26 de febrero de 1997.—El Presidente, Juan Costa Climent.

**5084** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Ricardo Ugarte Alonso-Vega como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cádiz.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Ricardo Ugarte Alonso-Vega como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cádiz.

Madrid, 26 de febrero de 1997.—El Presidente, Juan Costa Climent.

**5085** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Antonio Campos Melenchón como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Santa Cruz de Tenerife.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el

nombramiento de don Antonio Campos Melenchón como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 26 de febrero de 1997.—El Presidente, Juan Costa Climent.

**5086** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Francisco Conde Conde como Delegado especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Canarias.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Francisco Conde Conde como Delegado especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Canarias.

Madrid, 26 de febrero de 1997.—El Presidente, Juan Costa Climent.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**5087** *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda de 29 de noviembre de 1996, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».